



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## CONSEJO ACADÉMICO ACTA 18

*FECHA:* Agosto 19 de 2014  
*HORA:* 9:00 a.m.  
*LUGAR:* Sala de Juntas – Sede Principal

### MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA*  
*Rector*

*Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA*  
*Vicerrectora Académica*

*Doctora MARÍA RUTH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ*  
*Vicerrectora Administrativa*

*Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA*  
*Decana Facultad de Ciencias de la Salud*

*Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ*  
*Decano Facultad Administración y Economía*

*Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA*  
*Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura*

*Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO*  
*Decano Facultad de Derecho*

*Doctor JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES*  
*Representante de los Directores de programa*

*Docente JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ*  
*Representante de los Docentes*

### SECRETARIA DEL CONSEJO :

*Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA*

*ORDEN DEL DÍA:*

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración del orden del día.*
3. *Saludo institucional.*
4. *Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1° del Acuerdo No. 28 de 2014.*
5. *Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1° del Acuerdo No. 29 de 2014.*
6. *Solicitud de la docente Olga Restrepo Quintero de la Facultad de Administración y Economía.*
7. *Presentación proyecto “Centro de Escritura Telar”: Responsables docentes Martha Cecilia Andrade Calderón y Elvia Clarena Muñoz Dagua.*
8. *Bandera Institucional.*

*DESARROLLO*

1. *Verificación del quórum.*

*La Secretaria de la Corporación verificó el quórum; la doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, se excusó por motivos de índole personal.*

*2. Consideración del orden del día.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado.*

*3. Saludo institucional.*

*El Presidente del Consejo manifestó un saludo a los asistentes y en su intervención expresó:*

*3.1 Que luego de vacaciones se reintegró el pasado 8 de agosto; agradeció a la doctora Emilia López Luna, su gestión como Rectora encargada, igualmente a las demás Directivas y personal del área administrativa y académica por las labores y compromiso con la Institución.*

*3.2 Recordó que en la página web institucional, link planta física, está publicado todo lo relacionado con dicho tema incluyendo lo referido al fallo de la acción popular; que el juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, mediante oficio 1785, de fecha 11 de agosto de 2014, formuló el siguiente requerimiento a la Universidad: “en cumplimiento a lo dispuesto por este despacho en auto del treinta (30) de julio de dos mil catorce (2014), se ordenó oficiarle para que, previo proceso de convocatoria y selección, designe un representante de la comunidad educativa para integrar el Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo de la presente acción popular...”; el tema será presentado a consideración del Consejo Superior Universitario.*

*El doctor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes, expresó que teniendo en cuenta la oportunidad de negociación para la solución de la planta física y atendiendo a la condición de Universidad Pública de Orden Nacional, adicional a la planta física de la ciudad de Bogotá*

*se solicite predios en al menos dos (2) ciudades capitales para ampliar la cobertura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*

*3.3 Recordó que el próximo 27 de agosto se llevará a cabo la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.*

*3.4 Desde la Vicerrectoría Académica, se coordine la proyección de la cátedra de la paz; y desde Ciencias Básicas y el PIGA se fortalezca el tema ambiental, específicamente en lo relacionado con buenas prácticas en el manejo del agua.*

*3.5 Recordó la importancia de los procesos Institucionales que se están llevando a cabo: Rendición de cuentas el 12 de septiembre, Proyecto: Plan de Desarrollo, proceso de Certificación Institucional, Convocatoria Pública para Proveer Cargos Docentes de Planta y Presupuesto 2015.*

*4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 1° del Acuerdo No. 28 de 2014.*

*El doctor Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, presentó el tema, los Consejeros lo analizaron y el Presidente de la Corporación lo sometió a consideración; el proyecto fue aprobado mediante Acuerdo No. 53 de 2014, así:*

*ARTÍCULO 1°. — MODIFICAR el Artículo 1° del Acuerdo No, 28 de 2014, el cual quedará así:*

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación y apertura de convocatoria.	Vicerrectoría Académica. Oficina de investigaciones	30 de Agosto de 2013
2	Recepción de proyectos y elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad.	30 de Agosto de 2013 a 28 de Febrero de 2014.

3	Cierre de convocatoria. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	28 de Febrero de 2014 (16:00 h).
4	Preselección de proyectos por el Comité de Investigación de Facultad y envío de los mismos a la Oficina de Investigaciones. Elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad. Jefe Oficina de Investigaciones o delegado. Un docente investigador de cada facultad. Par evaluador temático interno o externo.	3 al 14 de Marzo de 2014
5	Selección de pares académicos externos de la base de Colciencias, para la evaluación de proyectos y envío a las facultades. Elaboración del acta respectiva.	Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	20 de Marzo a 04 de Abril de 2014.
6	Visto bueno del Comité de Investigación de Facultad a la lista de pares seleccionados por la Oficina de Investigaciones.	Comité de Investigación de Facultad.	08 de Abril a 25 de Abril de 2014.
7	Contacto y envío de proyectos a pares académicos externos.	Oficina de Investigaciones. Vicerrectoría Administrativa.	28 de Abril a 07 de Mayo de 2014.
8	Evaluación de proyectos por pares académicos externos.	Pares Externos	3 al 17 de Junio de 2014.
9	Seguimiento y recepción de conceptos de pares.	Oficina de Investigaciones	18 a 20 de Junio de 2014.
10	Presentación de proyectos preseleccionados a Comité Institucional de Investigaciones para su concepto. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité Institucional de Investigaciones.	31 de julio al 3 de septiembre de 2014.
11	Envío de proyectos seleccionados a Consejo Académico para su estudio, aprobación de presupuesto y presentación de Acuerdo.	Consejo Académico.	8 a 12 de septiembre de 2014.

12	Publicación del Acuerdo con listado de proyectos aprobados.	Vicerrectoría Académica. Consejo Académico. Oficina de Investigaciones. Secretaría General.	15 de septiembre de 2014.
13	Devolución de proyectos no aprobados.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones.	16 a 19 de septiembre de 2014.
14	Recepción de solicitud de requerimientos para la ejecución de los proyectos aprobados.	Docentes Investigadores.	22 al 29 de septiembre de 2014.
15	Envío cuadro de requerimientos a la División de Servicios Administrativos para su adquisición o compra.	División de Servicios Administrativos.	2 al 30 de octubre de 2014.
16	Iniciación del proyecto.	Grupos de Investigación. División de Servicios Administrativos. Oficina de Investigaciones	Enero de 2015.

5. *Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo 1° del Acuerdo No. 29 de 2014.*

*El doctor Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, presentó el tema, luego del análisis respectivo, el Presidente de la Corporación lo sometió a consideración y fue aprobado mediante Acuerdo No. 54 de 2014, así:*

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación y apertura de convocatoria.	Vicerrectoría académica. Oficina de investigaciones.	30 de Agosto de 2013.
2	Recepción de proyectos y elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad.	30 de Agosto de 2013 a 28 de Febrero de 2014.
3	Cierre de convocatoria. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	28 de Febrero de 2014 (16:00 h).

4	Preselección de proyectos por el Comité de Investigación de Facultad y envío de los mismos a la Oficina de Investigaciones. Elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad. Jefe Oficina de Investigaciones o delegado. Un docente investigador de cada facultad. Par evaluador temático interno ó externo.	3 al 14 de Marzo de 2014.
5	Presentación de proyectos preseleccionados a Comité Institucional de Investigaciones para su concepto. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité Institucional de Investigaciones.	31 de Julio al 5 de septiembre de 2014.
6	Envío de proyectos seleccionados a Consejo Académico para su estudio, aprobación de presupuesto y presentación de Acuerdo.	Consejo Académico	8 a 12 de septiembre de 2014.
7	Publicación del Acuerdo con listado de proyectos aprobados.	Vicerrectoría Académica. Consejo Académico. Oficina de Investigaciones. Secretaría General.	15 de septiembre de 2014
8	Recepción de solicitud de requerimientos para la ejecución de los proyectos aprobados.	Docentes Investigadores.	22 al 29 de septiembre de 2014.
9	Envío cuadro de requerimientos a la División de Servicios Administrativos para su adquisición o compra.	División de Servicios Administrativos.	2 al 30 de octubre de 2014.
10	Iniciación del proyecto.	Grupos de Investigación. División de Servicios Administrativos. Oficina de Investigaciones.	Enero de 2015.

6. *Solicitud de la docente Olga Restrepo Quintero de la Facultad de Administración y Economía.*

*El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, presentó y sustentó el asunto; sometido a*

*consideración los Consejeros mediante Acuerdo 52 de 2014, emitieron concepto favorable, a fin de comisionar a la Magíster OLGA RESTREPO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía 41773432 de Bogotá, D.C., como docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, quien presentó solicitud para asistir al "VI Congreso latinoamericano de investigación turística", organizado por la Universidad Nacional de Comahue, que se realizará en la ciudad de Neuquén-Argentina, entre el 24 y el 28 de septiembre de 2014, con la ponencia titulada: "Análisis de la política pública turística para la transformación productiva del sector en Colombia 2004- 2014".*

*7. Presentación proyecto "Centro de Escritura Telar": Responsables docentes Martha Cecilia Andrade Calderón y Elvia Clarena Muñoz Dagua.*

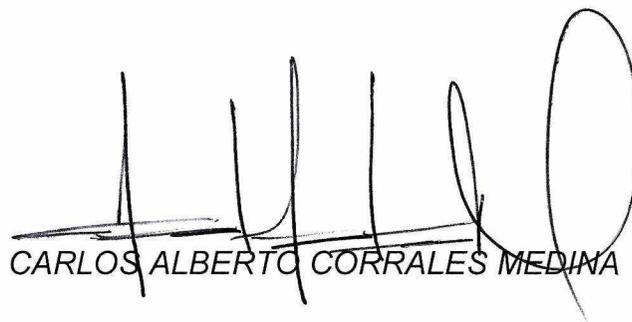
*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Presidente del Consejo, expresó que este es un proyecto de trascendencia institucional e hizo referencia a aspectos generales; la doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua y la Magíster Martha Cecilia Andrade Calderón sustentaron el tema, del cual se presentaron entre otros: Antecedentes centro de escritura Telar- UCMC; metodología, objetivos generales, objetivos específicos, fases del proyecto, centros de escritura en Colombia y América; de conformidad con la normatividad de Archivo, el documento original reposa en el programa de Ciencias Básicas (anexo).*

*En el análisis y reflexión del tema, el Rector y demás miembros del Consejo Académico resaltaron la importancia del proyecto, se concluyó que debe fortalecerse y que desde el programa de Ciencias Básicas y Vicerrectoría Académica se adelanten las acciones del caso para impulsarlo al interior de las Facultades.*

8. *Bandera Institucional.*

*La Secretaria del Consejo informó que en el proceso de consolidación del proyecto “Imagen Institucional” se identificó la existencia de los Acuerdos 027 de 1985 y 015 de 1998, relacionados con la Bandera Institucional; se concluyó que dichos documentos se remitan a los miembros del Consejo Académico, para el respectivo análisis.*

EL PRESIDENTE,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA